



Premio Extraordinario de Doctorado (curso 2013-14)

Programa: **Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología.**

ACTA

En reunión celebrada el 18 de septiembre de 2015, el Tribunal encargado de realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología" correspondiente al curso 2013-14, tras revisar la documentación aportada por los candidatos que se relacionan y realizar la correspondiente baremación de méritos de acuerdo con las bases de la convocatoria y con los criterios particulares previamente consensuados por el Tribunal, se llegó al siguiente resultado, en puntos ponderados:

Candidato	Puntuación ponderada			
	A	B	C	Total
Autie Castro, Giselle Ileana	12	0	6.19	18.19
Capel Ferrón, Cristina	34	0	10.53	44.53
Cardona Ramírez, Carolina	18	0	1.94	19.94
García Sancho, Cristina	38	20	13.04	71.04
Hierrezuelo León, Jesús Mario	60	0	3.68	63.68
Gaona Fernández, M. Inmaculada	29	20	8.83	57.83
Nieto Ortega, Belén	50	20	20.00	90.00
Romero Fernández, Virginia	58	0	11.86	69.86

A= Producción científica relacionada con la Tesis (60%).

B= Mención internacional (20%).

C= Otros méritos (20%).

Por tanto, se eleva a la Comisión de Posgrado propuesta de concesión del mencionado Premio de Doctorado a favor de Doña Belén Nieto Ortega.

En Málaga, a 18 de septiembre de 2015.

Presidente
J. Joaquín Quirante Sánchez,

Vocal
Francisco de Paula Martín Jiménez,

Secretario
Félix Carrique Fernández



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Los criterios particulares empleados por el Tribunal para la cuantificación de los puntos A y C del baremo, se detallan a continuación:

A= Producción científica relacionada con la Tesis (60%).

Puntos: 10 (1Q); 7 (2Q); 4 (3Q); 2 (4Q)

C= Otros méritos (20%)

-OTROS ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBRO:

- Artículos indexados pero no de la Tesis: 0.5 puntos
- Artículos no indexados de la Tesis: 0.5 puntos
- Artículos no indexados y no de la Tesis: 0.1 puntos
- Capítulos de libro: 0.1 puntos

-CONGRESOS:

- Internacionales: 0.2 puntos
- Nacionales: 0.1 puntos

-ESTANCIAS:

- Cada período de 3 meses: 2 puntos

-BECAS:

- FPU: 5 puntos
- FPI: 4 puntos
- De Excelencia de la Junta de Andalucía: 4 puntos
- Otras becas: multiplicar el número de meses por el factor (4/48)

*nota: los becarios FPI o de Excelencia de la Junta de Andalucía serán puntuados en el apartado de BECAS y no en el de PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN por su participación en el Proyecto al que se asocia la Beca.

-PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Europeos: 3 puntos
- Plan Nacional: 2 puntos
- Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía: 1 punto

-CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN:

0.25 puntos

*nota: en el caso de que se cite en la documentación de un candidato participación en Proyecto de Investigación pero la participación ha sido mediante contrato, sólo se evalúa este último aspecto.